



Ayuntamiento de Castellón de la Plana

---

## **EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN DE LA PLANA**

### **SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA**

**EL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DE 2015**

#### **Extracto de los acuerdos adoptados**

Se acordó:

1.- Ratificar la urgencia de la sesión de la Junta de Gobierno Local, convocada con carácter extraordinario y urgente, para el día 19 de noviembre de 2015, con objeto de que la misma apruebe la adhesión del Excmo. Ayuntamiento de Castellón al Programa Xarxa Llibres y solicitud de subvención, a la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, para ayudas al programa de gratuidad de los libros de texto y material curricular dirigido al alumnado que curse enseñanzas obligatorias y de formación profesional básica en los centros públicos y privados concertados de la Comunidad Valenciana, para el curso 2015-2016, convocadas por la Orden 17/2015, de 26 de octubre, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte (publicada en el DOCV nº 7644, de 27 de octubre de 2015).

2.- Adherirse el Excmo. Ayuntamiento de Castellón al Programa Xarxa Llibres en los términos previstos en la Orden 17/2015 de 26 de octubre, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte por la que se regulan las Bases de las ayudas destinadas a los ayuntamientos y entidades locales menores para hacer efectivo el programa de gratuidad de los libros de texto y material curricular dirigido al alumnado que curse enseñanzas obligatorias y de formación profesional básica en los centros públicos y privados concertados de la Comunidad Valenciana para el curso 2015-2016, así como solicitar subvención a la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y

Deporte, por el importe máximo de 66,68 euros por cada alumno/a, correspondiente a la aportación de la Generalitat Valenciana a dicho programa.